

El Ministerio reclama parte de las subvenciones que dio por la sequía

Quiere subir un 27% la tarifa del agua del Tajo para compensar los gastos que tuvieron las confederaciones. Los decretos no salen gratis
06.07.11 - 00:32 - M. BUITRAGO | MURCIA.

Los decretos de sequía que aprobó el Gobierno central en los años 2008 y 2009 para subvencionar una parte de la tarifa del Trasvase del Tajo se han vuelto ahora en contra de los usuarios de la cuenca del Segura, al menos parcialmente. En contra de lo que creían los regantes y los abastecimientos, el Ministerio de Medio Ambiente no va a perdonar todo lo prometido, sino que se dispone ahora a reclamar una parte a través de una subida de hasta el 27% en el precio del agua para beber, según publicó ayer 'La Verdad'. Puede representar más de 7 millones de euros al año. La tarifa se compone de tres elementos, de los cuales se condonaron dos.

La Comisión Central de Explotación del Trasvase puso ayer sobre la mesa las nuevas tarifas para que los usuarios presenten alegaciones antes de su aprobación por el Consejo de Ministros. Obviamente, no están de acuerdo, ya que creían que la condonación de la tarifa era total. El Ministerio se basa en un informe de la Abogacía del Estado para resarcir a las confederaciones del Tajo y del Segura. Apunta que ambos organismos afrontaron unos gastos fijos por el funcionamiento del acueducto, independientes del volumen del agua que se transportó. El Ministerio sostiene que los usuarios deben afrontar la diferencia (la parte que no cubre los decretos), haciendo una interpretación que no comparten los regantes, indicó ayer José Manuel Claver, presidente del Sindicato Central. A éstos les sube la tarifa 1 céntimo el metro cúbico, a lo que hay que sumar un 92% de incremento del canon por el uso de los canales del Postrasvase para mover agua del Segura. «No estamos en contra de que se actualicen las tarifas, pero nuestra disconformidad es total con lo que se plantea. Queremos tarifas justas», señaló Claver. Éste no entiende que se eximiera del pago en los decretos de sequía de los años 2005 al 2007, y que en los dos ejercicios siguientes se cambie de parecer.

Como contrapartida, los regantes recibieron con satisfacción la aprobación de los 190 hectómetros de la cabecera del Tajo para atender los cultivos hasta el 31 de diciembre. Se trata de agua disponible que se irá enviando cada quincena, conforme se necesite. Otros 80,7 hectómetros se destinarán a los abastecimientos. La Comisión ha realizado una interpretación generosa de las reglas de explotación para autorizar todos los caudales solicitados desde el Sureste. Según la norma, en las circunstancias actuales correspondería enviar 228 hectómetros máximos (a 38 por mes) y no 270, ya que la cabecera está técnicamente en situación de alerta (hay 1.260 hectómetros almacenados). El Ministerio ha premiado la gestión «racional y sostenible» realizada en la cuenca del Segura, que ha consumido en el primer semestre menos agua de lo previsto.

Durante la reunión se puso de manifiesto que los embalses de la cabecera del Tajo muestran unos niveles constantes durante los últimos seis meses.

La postura de Toledo

En representación de Castilla-La Mancha asistió un funcionario de la Dirección General del Agua, que no se opuso al nuevo desembalse y mostró una actitud diferente a la de reuniones anteriores -bajo el Gobierno de José María Barreda- donde se rechazaban sistemáticamente los envíos, informan los regantes. Este funcionario sí reclamó la preferencia de uso de la cuenca cedente. La Comisión aprobó también el presupuesto de explotación para el año 2012.

Los pantanos de la cuenca del Segura cuentan con unas reservas de 774 hectómetros cúbicos, 15 menos que la pasada semana, según los datos del Ministerio. En el conjunto del país, la reserva está al 77,1 por ciento de su capacidad total, con 42.857 hectómetros de agua embalsada, lo que representa una disminución de 845 hm³.